

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

12446 *Resolución de 11 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.*

Por Orden EHA/1510/2009, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 10), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden EHA/2424/2010, de 13 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 18), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 22 de octubre de 2010, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre

de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de julio de 2011.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO
 TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00-A-A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0799086035 A0012	CRESPO PEREZ JORGE	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID INTERVENTOR / INTERVENTORA AUDITOR	4676363 26 13.665,12

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CUERPO O ESCALA: C. SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0192470124 A0012	DOVAL CASTEJON MARIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID INTERVENTOR / INTERVENTORA AUDITOR	4676364 26 13.665,12
2	7892852435 A0012	SANCHEZ OCHOA DE ERIBE BEATRIZ	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA D.G. DE PRESUPUESTOS UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID INTERVENTOR / INTERVENTORA AUDITOR	4676376 26 13.665,12
3	7297293502 A0012	CABETAS BELLO JOSE IGNACIO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE TARRAGONA - INTERVENCION TERRITORIAL	TARRAGONA TARRAGONA INTERVENTOR / INTERVENTORA AUDITOR	4676365 26 13.665,12
4	5089087468 A0012	VALERO ESCRIBANO JOSE IGNACIO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE MELILLA - INTERVENCION TERRITORIAL	MELILLA MELILLA INTERVENTOR / INTERVENTORA AUDITOR	4676361 26 13.665,12
5	0193298668 A0012	NAVARRO CABEZAS MARIA IMILCE	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE - INTERVENCION TERRITORIAL	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE INTERVENTOR / INTERVENTORA AUDITOR	4676366 26 13.665,12

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT.: Código del Puesto de Trabajo